

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº. 4
Madrid, 28006

Madrid, a 1 de junio de 2018

**Ref. COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE BITÁCORA
INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A. POR ENDEUDAMIENTO
SUPERIOR AL 5% DEL PATRIMONIO.**

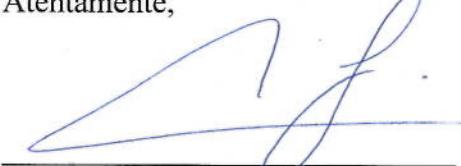
Muy Sres. Nuestros:

Por medio de la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (el “RIIC”), ponemos en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica que el pasado 24 de mayo de 2018 se produjo una situación de endeudamiento en las cuentas corrientes de BITÁCORA INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A., que ha representado el 5,05% sobre el patrimonio de la entidad de referencia; situación que ha sido revertida mediante la venta de determinadas posiciones en renta variable.

Atentamente,



Fdo. D.ª Rocío Eguiraun Montes
Consejera Delegada de BANKIA FONDOS, SGIIC, S.A.